

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil trece, en Calicuchima 601 y Noguchi, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL**, a saber; **1.- DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de las compañías: a) **LABORATORIOS BIFARMA C.A.**, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, propietaria de 56 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS**, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente de **PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 99% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ingeniero Mariano González Portés, y actúa como Secretario el titular señor Doctor Christian Bjarner Elizalde, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL"** Convocase a todos los accionistas de la compañía "ANDRE Y ARNAL S.A. ANDREYARNAL", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de Febrero del 2013, a las 10h00, en el local ubicado en Calicuchima 601 y Noguchi, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012;
- 4) Ratificar las gestiones cumplidas por el comisario; y,
- 5) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, Calicuchima 601 y Noguchi, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de

anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. Guayaquil, 18 Enero del 2013.- Dr. Christian Bjarner Elizalde.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Dr. Christian Bjarner Elizalde quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Concluida la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Dr. Christian Bjarner Elizalde no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Posteriormente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Dr. Christian Bjarner Elizalde, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

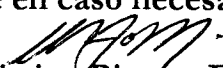
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, ratificar las gestiones realizadas por el Comisario de la compañía, lo que los accionistas concurrentes a la Junta aprueban en forma unánime ratificar las gestiones realizadas por el comisario.

17

Inmediatamente, la sala procede a tratar el quinto punto del orden del día, cual es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Lcdo. Eduardo Pinos, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.- F) Ing. Mariano González Portés.- Presidente.- f) Dr. Christian Bjarner Elizalde.- Gerente General.-Secretario.- f) Dr. Christian Bjarner Elizalde.- Gerente General.- LABORATORIOS BIFARMA C.A. f) Dr. Christian Bjarner Elizalde.- Gerente General.- LABORATORIOS ECU. C. LTDA. f) Dr. Christian Bjarner Elizalde.- Gerente General.- BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C. A.- f) Ing. Mariano González Portés.- Gerente.- PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.


Dr. Christian Bjarner Elizalde
Gerente General - Secretario